UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

## VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **RAQUEL MARÍA FERNÁNDEZ ARIAS**, Cédula de identidad Nº: V-19.200.079, bajo el título **"PERITONITIS BACTERIANA ESPONTANEA EN PACIENTES CIRRÓTICOS: AGENTES CAUSALES Y PATRONES DE RESISTENCIA"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA - HDL**, deja constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 08 de mayo de 2018 a las 11:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en Seminario de Reuniones del Servicio de Gastroenterología, en el piso 3 del Hospital Dr. Domingo Luciani, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **Aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado está acorde con lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado y cumple con los objetivos propuestos.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 8 días del mes de mayo del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Mayra Mariela Galvis Díaz.

Clara Virginia Pineda Vetencourt
C.I. 16.583.695
Hospital Dr. Domingo Luciani

Amador enrique Guzmán Ainagas
C.I. 11.631.462
Hospital Universitario de Caracas

Mayra Mariela Galvis Díaz / C.I. 12.484.724
Hospital Dr. Domingo Luciani
Tutor

MG/CP/AG/08-05-2018

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

## VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **NELLY VANESA RODRIGUEZ LINAREZ**, Cédula de Identidad Nº: V-18.103.048, bajo el título "**PERITONITIS BACTERIANA ESPONTANEA EN PACIENTES CIRRÓTICOS: AGENTES CAUSALES Y PATRONES DE RESISTENCIA**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA - HDL**, deja constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 08 de mayo de 2018 a las 11:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en Seminario de Reuniones del Servicio de Gastroenterología, en el piso 3 del Hospital Dr. Domingo Luciani, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **Aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado está acorde con lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado y cumple con los objetivos propuestos.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 8 días del mes de mayo del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Mayra Mariela Galvis Diaz.

Clara Virginia Pineda Vetencourt
C.I. 16.583.695
Hospital Dr. Domingo Luciani

Amador enrique Guzmán Ainagas
C.I. 11.631.462
Hospital Universitario de Caracas

Mayra Mariela Galvis Díaz / C.I. 12.484.724
Hospital Dr. Domingo Luciani
Tutor

MG/CP/AG/08-05-2018